I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000084

DECRETO ALCALDICIO N°201/ / 2010

Cerrillos, 19 FEB. 2010

V I S T O S:

El Oficio N°6.274 de 2010, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N°201/590/2009 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/590/2009, se instruyó Investigación Sumaria en contra de doña **María Jacqueline Ojeda Ramírez,** el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°201/590/2009, en el que se instruye una Investigación Sumaria en contra de doña *María Jacqueline Ojeda Ramírez*, en el sentido de señalar que el nombre de la auxiliar de servicios menores es **MARÍA JACQUELINE RAMÍREZ OJEDA.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Contraloria General de la República
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal
Investigador don Hernán Triviño Vásquez
Pagina Web